

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA TRANSLLERENA C. LTDA., CELEBRADA EL 02 DE ABRIL DEL
2020.-**

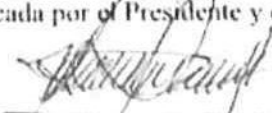
En la Ciudad de Guayaquil a los dos días del mes de Abril del año 2020, a las diez horas, en el local de la compañía ubicado en las Calles Alcedo No. 822 y Jose de Antepara de esta Ciudad, se reúnen los Socios de la Compañía TRANSLLERENA C. LTDA., Verónica Vanessa Llerena González propietaria de dos mil (2.000) participaciones acumulativas e indivisibles, Jessica Karina Llerena González propietaria de dos mil (2.000) participaciones acumulativas e indivisibles y Edgar Gerardo Llerena Muñoz propietario de seis mil (6.000) participaciones acumulativas indivisibles, las mismas que totalizan diez mil (10.000) participaciones acumulativas e indivisibles de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Encontrándose la totalidad del Capital Social de la Compañía, los Socios por unanimidad deciden constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la compañía actuando como PRESIDENTA la Socia señora Verónica Vanessa Llerena González, y como SECRETARIO el Socio señor Edgar Gerardo Llerena Muñoz, de la Junta General de Socios, quienes expresan que dando cumplimiento al Art. 238 de la Ley de Compañías vigente, los Socios deciden tratar el siguiente Orden del día:

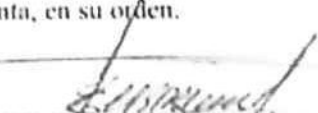
UNICO PUNTO: Aprobar los Estados Financieros (Balance de Situación – Estado de Resultados – Informe de Gerente – Informe de Comisario, etc.) correspondientes al Ejercicio Económico del año 2019.

RESOLUCION: La Junta General Extraordinaria de Socios, aprueba todos y cada una de las cifras presentadas en los Estados Financieros correspondientes al Ejercicio Económico del año 2019, Activo US\$1.872,53; Pasivo US\$ 0.00 y Patrimonio US\$ 1.872,53; así mismo si hubiere lugar la participación de los trabajadores, pago del Impuesto a la Renta y la Distribución de la Utilidad a los Socios.

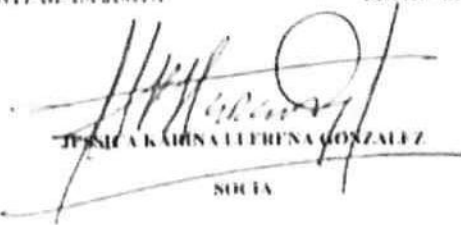
No habiendo otro tema que tratar, se concede un receso para la redacción e impresión de la presente acta, luego de la cual, es leída a los Socios, los mismos que aprueban por unanimidad el único punto tratado "Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al Ejercicio Económico del año 2019", los Socios suscriben en unidad de acto sin modificación alguna, se levanta la sesión a las doce horas del dos de abril del 2020, certificada por el Presidente y el Secretario de la Junta, en su orden.


VERONICA VANESSA LLERENA GONZALEZ

SOCIA – PRESIDENTE DE LA JUNTA


EDGAR GERARDO LLERENA MUÑOZ

SOCIO – SECRETARIO DE LA JUNTA


JESSICA KARINA LLERENA GONZALEZ

SOCIA